



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: 0032232/2013

VISTO:

Que por la Resolución de este Cuerpo N 307/13, se aprueba la realización del Curso de Posgrado **Gestión de Empresas Rurales. Modulo: Control y Análisis Bases para Decisiones Gerenciales**; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la ampliación de la misma debido a que se cometió un error involuntario de omisión.

Que se tiene la aprobación por parte del Consejo Asesor de la Escuela para Graduados.

Que dicha presentación fuera analizada en el seno de este Cuerpo.
Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º: Ampliar la Resolución de este Cuerpo N° 307/13 por la cual se aprueba la realización del Curso de Posgrado **Gestión de Empresas Rurales. Modulo: Control y Análisis Bases para Decisiones Gerenciales**, especificando en su artículo 2º

..."Los docentes percibirán remuneración correspondiente de acuerdo al siguiente detalle:

Ing. Agr. Mgter. Roberto MEYER PAZ	28,5 horas
Ing. Agr. MSc. Jorge SERENA	8,5 horas
Ing. Agr. María Noel BUFFA MENGHI	23,0 horas

ARTICULO 2º: Modificar parcialmente la Resolución de este Cuerpo N° 307/13 por la cual se aprueba la realización del Curso de Posgrado **Gestión de Empresas Rurales. Modulo: Control y Análisis Bases para Decisiones Gerenciales** en su artículo **primero especificando que la Ing. Agr. Graciela RINALDI, no participara del Curso mencionado debido a razones personales, (cirugía programada).**

manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área Económico Financiera y al Área de Personal y Sueldos a fin de dejar constancias en los legajos personales. Cumplido, notifíquese a la Secretaría General de Coordinación y Planeamiento, a la Secretaría de Posgrados de esta Casa y a las docentes interesadas. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone
Decano
FCA
UNC



Ing. Agr. M. Sc. JOSEPH ANTONIO PEIRETTI
Decano
FCA
UNC

RESOLUCION N°: 431
E.D./